

Giner, don Carlos Belmonte Martínez y don Diego Mir Jordano, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de Bilbao, el segundo; de Málaga, el tercero; de Valencia, el cuarto; de Valladolid, el quinto y de Sevilla, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Laporte Salas.

Vocales suplentes: Don Juan Jiménez Vargas, don Ramón Domínguez Sánchez, don José María de Corral Saleta, don Carlos Ossorio Peláez, don Marcos Sopena Dasi y don Jesús de Praga Flórez Beledo, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el segundo; de Sevilla (Cádiz), el tercero; de Granada, el cuarto; de Salamanca, el quinto; en situación de Supernumerario, el primero, y Profesor agregado de La Laguna, el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10266 *ORDEN de 8 de marzo de 1977 por la que se anula la Resolución por la que se declaraba desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Técnica Físico-Química Aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Padecido error material al declarar desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Técnica Físico-Química Aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto anular dicha Resolución de 12 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero último), por la que se declara desierto dicho concurso-oposición, ya que no había sido publicada la convocatoria a concurso-oposición de esta plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10267 *ORDEN de 18 de marzo de 1977 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física teórica (Física cuántica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 7 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física teórica (Física cuántica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Pascual de Sans.

Vocales: Don Alberto Galindo Tixaire, don Javier Sesma Bienzobas, don Gonzalo Madurga Lacalle y don Alfredo Tiemblo Ramos, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de la de Valencia, el segundo; de la de Sevilla, el tercero, y Especialista en la materia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Savirón de Cidón.

Vocales suplentes: Don Francisco José Indurain Muñoz, don Alberto Bramón Planas, don Salvador Velayos Hermida y don José Luis Segovia Trigo, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; de la Complutense de Madrid, el tercero; Profesor agregado de la de Valencia, el segundo, y Especialista en la materia, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10268

ORDEN de 21 de marzo de 1977 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física 1.º (Termodinámica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 7 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física 1.º (Termodinámica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alberto Galindo Tixaire.

Vocales: Don José María Vidal Llenas, don Vicente Gandía Gomar, don José María Savirón de Cidón y don Manuel Colomina Barberá, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la de Valencia, el segundo; de la de Zaragoza, el tercero, y Especialista en la materia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Garmendia Iraundegui.

Vocales suplentes: Don José Aguilar Peris, don Fernando A. Tejerina García, don Manuel Castañs Camargo y don Manuel Lombardero Díaz, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la Autónoma de Barcelona, el segundo; de la Politécnica de Madrid, el tercero, y Especialista en la materia, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10269

ORDEN de 1 de abril de 1977 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho diplomático y consular» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Derecho diplomático y consular» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), una plaza,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 26 de junio de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10270

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia a concurso de traslado para su provisión la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959 y 1242/1967, de 1 de junio.